ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Ignacio de Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza, edificio Uziel, oficina 404, siendo las dieciocho horas se encuentran reunidos los señores: FRANCISCO JAVIER GRIJALVA MUÑOZ, MARCO AURELIO RICAURTE MARTÍNEZ; e, IVAN ALEXI INTRIAGO CARREÑO, todos ellos socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO JURÍDICO CIA. LTDA. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Toma la palabra el señor Marco Aurelio Ricaurte Martínez, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de la Compañía IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General;
2. Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2016 y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio 2016; y,
3. Propuestas para el año 2017.

Preside la sesión el señor Marco Aurelio Ricaurte Martínez; y actúa como secretario de la misma el Gerente General, señor Iván Intriago Carreño.

El Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellas representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal, para tratar el punto propuesto.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Francisco Javier Grijalva Muñoz	7.000,00	70	33,33%
Marco Aurelio Ricaurte Martinez	7.000,00	70	33,33%
Iván Alexi Intriago Carreño	7.000,00	70	33,34%
TOTAL	**21.000,00**	**210**	**100%**

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y de la voluntad unánime de tratar el punto propuesto, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios de la compañía IUS & LAW ESTUDIO

JURIDICO CIA. LTDA., y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las dieciséis horas y quince minutos.

1. **Lectura y aprobación del informe de Gerencia General**

El señor Iván Intriago Carreño toma la palabra y da lectura a su informe en el que se detalla de manera clara las distintas labores desarrolladas por la Gerencia General durante el ejercicio económico 2016, dentro de cada área. Indica que la compañía ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto fiscales como laborales. Pone a consideración de la Junta General de Socios el respectivo informe para su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los señores socios de la compañía aprueban el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Intriago se abstuvo de votar por disposición legal.

2. **Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Estado de cambio en el Patrimonio del período 2016 y destino de las utilidades del ejercicio 2016**

Solicita la palabra el señor Iván Intriago Carreño, Gerente General de IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., e indica a los miembros de la junta que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Estado de cambio en el Patrimonio de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos. Indica adicionalmente que el valor de las ventas ha llegado a la cifra de US$ 263.012.74 y que las utilidades que se reflejan en los balances llegan a la cantidad de US$ 36.048.08. Se solicita a los señores socios que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros.

RESOLUCIÓN: Los socios concurrentes a esta junta aprueban los Estados Financieros sin ninguna observación. De igual manera el Gerente General se abstiene de votar por disposición legal. En cuanto al destino de utilidades, los Socios de IUS & LAW ESTUDIO JURIDICO CIA. LTDA., resuelven que las mismas se acumulen, sin distribuirse.

3. **Propuestas para el año 2017**

Toma la palabra el señor Iván Intriago Carreño, en su calidad de Gerente General de la Compañía e indica a los miembros de la Junta que durante el segundo semestre del año 2016 se recuperaron algunos clientes del sector público con ocasión de la reactivación de la economía a causa de las leyes expedidas para paliar los efectos del terremoto de abril; asimismo fue posible mantener algunas cuentas y obtener otras tantas del sector privado, fundamentalmente derivadas de clientes observados a raíz de exámenes especiales practicados por la Contraloría General del Estado, hecho éste que permitió reflejar una mayor utilidad al final del ejercicio con relación a la obtenida en 2015. Recomienda a la Junta, no obstante, que los socios de la compañía continúen con una política de ahorro que permita disminuir los gastos fijos, y en lo que refiere a la parte comercial propone para este nuevo ejercicio económico continuar con la misma política.

RESOLUCIÓN: Los socios aprueban la propuesta realizada por el Gerente General.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General de Socios; el Presidente pide que por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de veinte minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Son las diecinueve horas con cuarenta minutos.

Marco Aurelio Ricaurte Martínez
Presidente de la Junta
Presidente de la Compañía

Iván Alexi Intriago Carreño
Secretario de la Junta
Gerente General

Francisco Javier Grijalva Muñoz
SOCIO